



Universidad Nacional
de Quilmes

Quilmes, 17 de marzo de 1993.-

VISTO la necesidad de designar personal docente para desempeñar funciones en el área de Control de Calidad, y

CONSIDERANDO:

Que estas designaciones son indispensables para el normal funcionamiento de las actividades académicas de los cursos que comienzan en el primer cuatrimestre del presente año lectivo.

Que la Comisión Asesora de Evaluación de Antecedentes propone al personal que reúne los requisitos necesarios para desempeñar estas funciones.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a partir del primero (1ro) de Abril y hasta el treinta y uno (31) de Agosto de 1993, para desempeñar funciones en el área de Control de Calidad en los cargos y dedicación que en cada caso se indica, al personal docente que se menciona a continuación:

Profesor Titular - Dedicación Exclusiva:

- Ing. Alberto Vicente ROMANO, L.E. 7.803.508.-

Profesor Adjunto - Dedicación Semi-Exclusiva:

- Ing. Lelio César PEDICINO, L.E. 4.841.103.-

Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semi-Exclusiva:

- Ing. Alejandro José CATALAN, D.N.I. 13.975.742.-

Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple:

- Ing. Susana Beatriz MANANICCI, D.N.I. 11.926.772.-

- Ing. Leonardo Alberto CALIENNI, D.N.I. 12.151.852.-

- Ing. Jorge Pablo JUAREZ, D.N.I. 12.737.323.-

ARTICULO 2º.- El gasto que demande las presentes designaciones deberá imputarse a la Partida 1110 Personal Permanente del presupuesto de esta Universidad, vigente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Notifíquese al personal designado en el artículo 1ro. Comuníquese a las áreas Académicas y Administrativas por el Departamento de Despacho, a sus efectos. Cumplido, archívese.

Resolución (CS) Nro. 17/93.-

JULIO VILLAR
RECTOR